

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real línea.</p>	<p>OVIEDO</p> <p>Miércoles 18 de Febrero de 1885.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p>	NUM. 1.218
<p>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la línea.</p>	<p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,45; m. 5,01 y 5,30 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. Abiada: 7,23 mañana y 6,13 t. Oltoniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugo: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Serin: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Verina: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Verina: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.</p>	<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,45 t. Verina: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,50 t. Oviedo: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Segadas: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Oltoniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Abiada: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,08 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p>	<p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>



INSTITUTO DE VACUNACION.

Proveedor de la Real casa
GIJON
 ÚTIL AL PÚBLICO.

¡Todos los que deseen vacuna directa de la ternera pueden inscribirse en una lista abierta en la Droguería de los Sres. Ceñal y Hermanos y en la imprenta de este periódico.

Precio de la vacuna, 4 pesetas, respondiendo del éxito.

La ternera llegará á esta ciudad á fines del mes actual. Se avisará oportunamente la llegada.

El Carbayon.

OTRA VEZ.

Otra vez nos dirigimos á algunos de nuestros compañeros en la prensa provincial para que pongan fin al espectáculo, extraño á nuestros hábitos, que están dando. No pretendemos abrogarnos con esto una tutela, que forzosamente resultaría ridícula tratándose de periodistas á quienes reconocemos cualidades superiores á las nuestras, sino intentar que la voz de la razón acalle por un instante los gritos de la ira.

Necesariamente ha de sorprender á cualquiera que la casi totalidad de los periódicos de una población importante dedique su inteligencia á inventar injurias que los contendientes se lanzan unos á otros, como si fuera su única misión la de insultarse recíprocamente. Un periódico que no contiene otra cosa que ataques personales, dieterios y diatribas, no es obra

digna de las condiciones que reconocemos á nuestros compañeros de la población aludida; un libelista se improvisa fácilmente y nadie envidia la fama que se conquistan los propagandistas de la difamación.

Lo que acontece hoy solo se explica por la tension que han dado á los ánimos los incidentes diarios de la lucha política local, que tiende á personalizarse por la estrechez del círculo en que los combatientes se mueven, y que se hace forzosamente mezquina si el buen deseo de todos no concurre á sostenerla en la region de los principios, que son buenos ó malos por su propia esencia y no por el carácter de las personas que los sostienen. Los principios políticos nada tienen que ver con las cualidades de aquellos que los profesan.

¿Qué beneficio puede reportar á una causa cualquiera el que sus partidarios infamen á los del contrario bando? Esta vulgar observación pasa hoy desapercibida para los periódicos á que aludimos, porque la pasión del momento los ciega, pues el ardor de la lucha no les deja un espacio de tiempo para reflexionar.

Quizá alguno de ellos alegará en descargo de su conducta que no fué el primero en el ataque, sino que se limita á ejercitar un legítimo derecho de defensa rechazando la agresión con armas iguales á las que el agresor emplea. Esto, que sería causa de exención en la lucha material cuerpo á cuerpo, no puede aceptarse como criterio en la lucha periodística. En esta, la agresión indigna se rechaza con el desprecio, broquel que impide lleguen al agredido esta clase de ofensas, evitándole al par el tener

que descender al terreno en que viven esos barateros de la prensa que carecen de ingenio para otra cosa que para escribir insolencias, ganosos de conquistar una notoriedad que les niegan las personas serias.

Así, pues, no basta esta exculpación á nuestros colegas; y sobre todo es necesario demostrar que ellos han intentado alguna vez sustraerse á la corriente que por tal camino les arrastra.

Por otra parte, es menos disculpable aun el mezclar en esos pugilatos los nombres de personas que seguramente son ajenas á las intemperancias de sus partidarios, que nunca han faltado á lo que se deben á sí mismos y á la posición social que ocupan y que no pueden rechazar esas desatinadas agresiones. Atacar á quien se sabe que no ha de defenderse en igual terreno, no debe hacerlo la prensa jamás.

Nos hemos pasado una gran parte de lo que va de siglo hablando de la sagrada misión de la prensa; del augusto sacerdocio de la prensa, de la imparcial sanción de la prensa, y de la alta dignidad del magisterio que ejerce el periodista; y ahora resulta que la imparcialidad consiste en fabricar reputaciones para los amigos y deprimir con ensañamiento á los adversarios; el decantado sacerdocio consiste en llenar de incienso al ídolo de un bando y sacrificar en sus aras el prestigio del contrario; la sagrada misión se ha convertido en un abigarrado conjunto de misiones que cada cual consagra á su manera; y la alta dignidad del consabido magisterio consiste, según el molde novísimo, en que el periodista sea esclavo de sus preocupaciones, de sus pasiones y hasta de los arre-

batos de su carácter. Si después de todo esto, existen en una población dos periódicos cuya misión se reduce, ó parece reducirse, á un recíproco cambio de insultos ¿qué nos quedará de aquellas excelencias, de aquellos elevados magisterios y de aquellas altísimas funciones que modestamente nos adjudicábamos los periodistas desde 1840?

No se ofendan nuestros colegas si, en este sentido, nos mezclamos en sus estrepitosas contiendas. No hay en nosotros ni el menor deseo de herir susceptibilidades que siempre respetamos, pero nos parece que ha llegado el tiempo de abandonar el sistema de arrojar unos á otros puñados de lodo, de los sueltos y de las cartas llenas de ataques personales, de los retos y las explicaciones violentas.

Eso no es la prensa y los periódicos aludidos lo saben mejor que nosotros; un sacrificio de amor propio de cualquiera de los contendientes hará que cese la lucha y nuestros colegas serán entonces lo que deben y pueden ser.

Sección provincial.

La Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que no es necesaria la autorización solicitada por el ayuntamiento de Siero para contratar un empréstito de 32.273 pesetas, con destino á la construcción de una casa consistorial, toda vez que los acuerdos de los ayuntamientos en materia de empréstitos son ejecutivos, cuando no quedan afectos á la operación de crédito, bienes inmuebles, derechos reales ni títulos de la deuda pública.

La misma Comisión acordó también informar al Sr. Gobernador que procede revocar el acuerdo del municipio de

20

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

—Monse, preguntó, lo habeis bebido todo?

—Sí, hijo mio, respondió Vendome, y jira de Dios! volveré á tomarlo. Héme aquí fresco como una rosa; acércate, y dime lo que quieres por precio de tan buen servicio.

—Oh! señor duque, mi buen amo, repuso el paje; podeis darme la vida. Estoy enamorado.

Vendome hizo un ademán de burla.

—Enamorado! loco! prosiguió el paje. No como, ni duermo!

Vendome se puso á pasear alrededor del cuarto, y dijo:

—No hagas caso, amigo Guezevern. Prosigue, te estoy escuchando. De quién estás enamorado?

—De la joven Eliana, monseñor.

—Y qué quieres que haga yo, Cabeza de Buey?

—Darme un destino oficial en vuestra casa, con seiscientas libras tornesas de sueldo al año.

—Cáspita, Guezevern, no quieres poco!

—Mi tía, madama Pardaillan, añadirá o ras seiscientas libras, continuó el paje, y así seremos dichosos.

Vendome se detuvo de pronto delante de un baul ricamente adornado, que estaba entre dos ventanas, y le abrió diciendo:

—Vive Dios! yo lo tendré, ó que Dios me condene! Respóndeme; sabes bien hacer cuentas, Cabeza de Buey?

—Respecto á eso no, monseñor.

—No importa; el gran prior quedará contento. Ven, y busca ahí dentro el libro de los sueldos de los dependientes de mi casa.

Maese Pol obedeció.

—Lo tienes ya? Bien! Voy á comer como cuatro, y á correr las calles esta noche. Mira en la cabeza del libro cuál es el sueldo del intendente de Vendome.

Maese Pol estendió el registro sobre la Mesa, y lo hojeó.

M. de Vendome se acariciaba el bigote. Sus ojos conservaban una mirada extraña, pero risueña. Cantaba y daba brincos como un escolar de quince años.

—Lo has encontrado? preguntó.

—Ya esta aquí, monseñor.

—Lee. Ya escucho.

—Sueldo principal, empezó á leer

maese Pol, ochocientos escudos, á pagar en dos términos, por San Juan, y por San Silvestre. Además, dos manadas nuevas en los mismos términos, manadas de verano, manadas de invierno. Item, medio sueldo por libra de toda contribución ó renta percibido. Item el diezmo del diezmo en los países establecido, como son en el Vendomois. Nantes, los dominios de Mercoeur y la Solonge. Item.

—Ira de Dios! exclamó M. de Vendome; qué fastidioso eres compadre Cabeza de Buey, hijo mio! Qué me importa á mí todo eso? Que el cardenal viva con cuidado! Tú sabes dónde encontrar el remedio que me ha curado?

—Monseñor, respondió el paje, tendré ese remedio cuándo y como quiera.

—Que ensillen mi caballo, Guezevern, voy á probar el clarete del gran prior... Espera! Es preciso que esta noche te cases Cabeza de Buey. Así lo deseo!

Esta noche! repitió el paje estupefacto.

—Cállate cuando yo hablo, Bajo Bretón. Te nombro mi intendente.

—Oh! Monseñor! exclamó Guezevern, penetrado de su insuficiencia.

—Basta! gritó M. de Vendome, que en realidad tenía en aquel momento la fuerza de un toro. Piensas que sabes mas que yo? Necesito un intendente

honrado, puesto que me has curado. No es claro? Ya no recuerdo lo que me ha dicho el gran prior, pero era un consejo muy sensato y muy oportuno.

—Sin embargo, no es posible casarse así de repente, en pocas horas, objetó M. Pol.

—Y por qué nó, asno ensillado? El arzobispo de París está puesto por el gran turco? Tienes miedo á casarte, Cabeza de Buey? Como mi hermano el rey, que dicen se escondió en los mas ocultos lugares del Louvre por el susto que le inspiraba su austriaca? Ira de Dios! Esta es una picarona, y mi hermano tenía miedo con harta razón. Vé á buscar á tu tía Pardaillan y á la joven Eliana. Vamos sin dilación!

Como maese Pol vacilaba, M. de Vendome asió una silla, la levantó en alto, y estuvo á punto de tirársela á la cabeza.

Era un remedio eficazísimo el de Mateo Bernabé.

Así al menos, lo comprendían el paje y Eliana.

Grado sobre la provision de una plaza de maestro de obras y director de caminos vecinales, y aprobar, por lo tanto, el recurso de alzada interpuesto contra dicho acuerdo por el concejal don José Moutas.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase á oficial de la Intervencion de Hacienda, D. Leopoldo Fernandez Mier, y nombrado en su reemplazo D. Ramon Viejo.

Doña Sancha Fernandez Lora, viuda de D. Juan Manuel Garcia, torrero que fué del faro de Lluarca, deberá presentarse en la delegacion de Hacienda á recoger un documento que le interesa.

Ha sido nombrado oficial cuarto de la aduana de Sevilla, D. Manuel Vicitex Tapia, que lo es primero de la de Gijón; y para esta plaza, ha sido nombrado D. Feliciano Vazquez Curriá, administrador de la de Paimogo.

Tambien ha sido nombrado Inspector especial de la renta del timbre del Estado en esta provincia, D. Isidoro Galban.

La guardia civil del puesto de Nava ha detenido á un vecino de dicha villa por haber robado un tapa-bocas, valorado en 20 pesetas, á Antonio Rodriguez, de Caborana.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Pravia, por el que ordenó á D. José Cuervo y Fernandez, vecino de dicha villa, la reposicion de un camino que cerró con autorizacion de la anterior corporacion municipal.

La misma Comision acordó tambien informar al Sr. Gobernador que procede dejar sin efecto la providencia de la alcaldia de Teverga, por la que se desestimó una instancia de D. Francisco Eutrigo Florez, pidiendo se obligase á varios particiarios á reparar una portilla que se hallaba destruida, para evitar la entrada de los ganados en los cortinales de la Vallina y Bayos.

La Comision dispone al mismo tiempo que el alcalde de Teverga dé cuenta al ayuntamiento de dicha instancia, á fin de que adopte la resolucion que estime procedente.

De real orden ha sido aprobada la cuenta justificada de la inversion dada á las 2500 pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron al pueblo de Luanco por Real orden de 17 de Enero de 1884.

Nuestro amigo D. Pedro G. Rubin, ayudante segundo de Obras públicas, ha sido destinado á la division de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Mañana jueves á las dos de la tarde, recibirán la investidura del Toiscon en la real cámara, los Sres. Posada Herrera, marqués de Reinosa y marqués de Corvera.

A la ceremonia concurrirán sólo los caballeros de la orden.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Ignacio Sierra para la plaza de ordenanza de tercera clase de la estacion telegráfica de Oviedo.

En el Gabinete Central de Telégrafos, se halla detenido un telegrama

VIII.

COMO MAESE POL SE CASÓ CON LA JÓVEN ELIANA.

Maese Pol apenas tuvo tiempo de echar á correr.

Bajó la escalera escusada, á través el cercado Pardaillan donde no habia nadie, y fué á llamar á la puerta de madama Honorata.

Esta no se hallaba en su casa, y solo estaba la jóven Eliana.

Es creible? La descontentadiza niña desaprobó completamente la hábil conducta del paje. Encontró que no debia haber ido á casa de Mateo Bernabé, y muy mal hecho el dar á su señor treinta y dos gotas de la pocion. El doble que á un caballo.

Púsose extramadamente pálida. Y, que bien le estaba aquella palidez! cuando mase Pol la confesó que César Vendome habia bebido de un trago el contenido de la redoma.

—Debe estar envenenado, murmuró. —Está bueno como nunca, replicó el paje. Pero no me atrevo á referirte el resto de la historia.

procedente de Oviedo y dirigido á José Lladós, Jardines, 29, principal.

El Juez de primera instancia de Cangas de Tineo, D. Arcadio Menendez Moran, nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, juez especial para la continuacion de la causa incoada con motivo del asesinato perpetrado en Cornellana, en la persona de D. Angel Menendez, se constituyó oportunamente en Belmonte para practicar las diligencias competentes á la averiguacion de los hechos, y á fines de la semana última dió por terminado el sumario.

Nuestro querido y particular amigo D. Maximino Alvarez Lopez, ha presentado á la Junta de Instruccion pública, la renuncia á la plaza de Profesor-sustituto de la Escuela de D. Tomás de la Vallina, para ir á tomar posesion de la pública de Peruyes, en Cangas de Onis, la que obtuvo por oposicion.

Desearnos á nuestro amigo un brillante porvenir en su nuevo cargo.

El ayuntamiento de Gozon ha remitido al Gobierno civil copia certificada del acuerdo del ayuntamiento y Junta de asociados de dicho concejo, aprobando las cuentas municipales del ejercicio de 1871-72.

El ayuntamiento de Avilés ha remitido á la aprobacion superior un proyecto de ordenanzas municipales.

Han sido puestos á disposicion del juez municipal de Cabezaquinta, Miguel Diaz Figueroa, Eusebio, Antonio Perez y Manuel Cuevas, naturales de Santander, por recaer en los mismos sospechas de haber sido los autores de heridas causadas en el pueblo de Caborana, Aller, á Juan Muñiz, natural del concejo de Morcin, y á Fructuoso Rozada, del de San Martin del Rey Aurelio.

La guardia civil de Infesto ha detenido por indocumentado y sospechoso, al paisano que dijo llamarse Manuel Alonso Fernandez y ser natural de la parroquia de San Pedro, Oviedo.

Por ausencia del director de la estacion telegráfica de Oviedo, D. Tomás Soler, se ha encargado interinamente del mando de dicha seccion D. Ramon Menendez y Fernandez.

El día 2 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, y ante los gobernadores de las provincias de Oviedo y Santander y alcaldes de Infesto, Rivadesella, Llanes y Torrelavega, tendrá lugar la subasta para la conduccion en carruaje de la correspondencia pública entre la administracion de correos de Oviedo y la de Torrelavega; y acaballo entre la de Cabezon y la de Cabuerniga, bajo el tipo de 18.500 pesetas anuales.

Quedaron suprimidas las conducciones de Oviedo á Rivadesella, de Rivadesella á Llanes, y de este punto á Torrelavega, con la hijuela de Cabezon á Cabuerniga.

Ha sido restablecida la plaza de marinerero de la Direccion de Sanidad del puerto de Navia, que se suprimió en 1.º de Julio, de 1880 y queda vacante por cesantia de D. Julian Pajares, que la desempeñaba como escribiente.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda un libramiento de 25 112 pe-

—Cuenta, cuenta, dijo Eliana, cuya maliciosa sonrisa apareció de nuevo.

No podemos menos de decir que mase Pol se sentia mareado, al pensar que si el capricho del duque se realizaba, dentro de algunas horas iba á ser el mas feliz de los hombres. El caso no era para menos.

—Puesto que has vituperado lo racional y oportuno, Eliana dijo, ¿qué vas á decir de lo que es una locura?

—Sepamos la locura, dijo la jóven.

—Pues bien, hermosa mia, el duque quiere que nos casemos esta noche.

—Bah! exclamó Eliana, sin poder su graciosa sonrisa: corta es la dilacion!

—Ninguna otra objecion tienes que hacer? preguntó mase Pol sorprendido.

—El Evangelio dice terminantemente: Dad al César lo que es del César.

—Moriré loco á fuerza de adorarte, Eliana! murmuró el paje.

—Y después? preguntó la jóven.

—Ah! Hé aqui lo insensato, querida Eliana; lo imposible, lo estravagante!

—Veamos.

—Sabes cuál es el sueldo del intendente de M. de Vendome?

—No.

—Voy á decirtelo, Eliana.

Y mase Pol contando con sus dedos, enumeró todas las rentas y emolumentos que hacian del apoderado de Vendome un hombre de importancia.

setas, expedido á favor de D. Eduardo Guisasola.

La Junta de clases pasivas ha comunicado una Real orden concediendo el retiro de 360 pesetas mensuales, á don Manuel Alonso Pelin, teniente coronel graduado comandante de infanteria.

En la parroquia de Ayones (Lluarca) está causando muchas victimas la viruela, falleciendo tres ó cuatro personas diarias.

Al parecer los vecinos carecen de remedios facultativos á causa de la estrechez de recursos en que viven.

«Dice la Luz de Avilés:

El miércoles, por la tarde, ha ocurrido en las canteras de Arañon una doble desgracia, á causa de la explosion de un barreno, cuyas piedras, lanzadas á 130 metros de distancia, ocasionaron la muerte de un operario y fracturaron la pierna de otro, atendido desde dicho dia en nuestro Hospital de Caridad.»

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 16.

Lista de donativos particulares para la suscripcion nacional.

—Instruccion general y Reglamento para el orden interior de los hospitales de incurables.

—Anuncio de segunda subasta para suministro de vino á los establecimientos de Beneficencia provinciales.

El acto se verificará á los treinta dias del anuncio en el Boletin.

—Anuncio de toma de posesion del cargo de Inspector de la contribucion, industrial, hecha por D. Andrés Lavona, en reemplazo de D. Tomás Plaza.

—La comandancia de la guardia civil de Oviedo anuncia que las solicitudes para el ingreso en el asilo de huérfanos de este instituto, serán cursadas por los primeros jefes de comandancia, teniendo en cuenta para ello los artículos 33, 37, 41 y 42 del Reglamento.

—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Leon.

—Distribucion de fondos hecha por la contaduría provincial para el mes de Febrero.

—Providencia de los juzgados de primera instancia de Avilés y Llanes.

Cosas de Asturias.

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Guárdase todavía con religioso respeto el lábaro santo que enarbó Pelayo en la memorable batalla de Covadonga, al dar principio á la gigantesca empresa de la restauracion española: magnífica é incomparable epopeya de siete siglos, cuyos cantos son victorias, y cuyas páginas son lauros inmarcesibles, desde Auseba, Sobarba y Polvoraria, hasta Calatañazor, las Navas y Granada.

Los antiguos cronistas españoles, piadosos sobre todo, para atribuir sin duda á inmediato auxilio divino aquel primero y esclarecido triunfo de los valientes soldados de la libertad ibérica, admirados acaso de que un puñado de guerreros destrozase completamente á las formidables huestes mahometanas que acandillaban Alkama y Munuza, ase-

me un hombre de importancia.

Elian lo escuchó atentamente y dijo:

—Y bien?

Entonces mase Pol, empezando otra enumeracion, detalló los diversos deberes de aquel cargo tan bien pagado.

Eliana repitió:

—Y bien?

—Y bien, repitió el paje, á M. de Vendome se le ha puesto en la cabeza nombrarme su intendente.

—Acepta, dijo Eliana sin vacilar.

—Es que... tocante á aritmética, solo se que dos y dos son cuatro, dijo mase Pol.

—Acepta, insistió resueltamente Eliana.

—Cómol aceptar...

—Al punto.

—Pero, quién hará las adiciones, alma mia? las sustracciones, las multiplicaciones?

Yo, M. de Guezevern.

Estaba tan bonita al decir esto, que mase Pol se quedó estasiado en su contemplacion.

Yo, repitió la jóven. Sé contar muy bien, y acordaos de esto, señor mio; yo no os llevo ningun do e pero haré vuestra fortuna.

En aquel momento, los pasos pesados de la beata hicieron estremecer los cristales de la antecámara.

guran desde luego, con fé envidiable, que el cielo señaló á Pelayo, por medio de una cruz brillante y luminosa que se apareció en los aires, la enseña salvadora que habria de conducirle al triunfo.

Tal es, segun aquellos, el origen de la Cruz de la Victoria, acogido sin reserva por todos los historiadores hasta el honrado Morales (1) y cantado por un coplero popular del siglo XVII en los siguientes versos.

«Cuando Pelayo venció en Covadonga escelente á la sarracena gente, este milagro acaeció... y es que el fuerte caballero vió en el cielo señalada la cruz blanca y colorada muy ricamente esmaltada...»

Admitido este hecho, no debe extrañarse que, como consecuencia inmediata se admitieran los numerosos prodigios que obró el cielo, dicen, en favor de los atribulados godos que se habian guarecido en Covadonga, cuando «Alkama mandó á los fonderos é ballesteros que combatesen la Cueva... é lidió el poder de Dios por los cristianos que yazien encerrados en ella, segun se explica la Crónica General (2), repitiendo las palabras de los antiguos Cronicones Albeldense y Salmaticense (3), en las piedras é las saetas é los traganetes que los moros lanzaban á la Cueva por virtud de Dios, tornárondose á ellos que los lazaban é mataronse assi mismos... é murieron allí todos so el agua é so las peñas é el monte (u-seba) cayó sobre ellos...»

Peró sea de esto lo que quiera, la verdad es que el estandarte del inmortal Pelayo era una cruz sencilla de madera de roble muy toscamente labrada que tenia «una vara y media de alto y mas de tres cuartas en los brazos, cuatro dedos de ancho y una pulgada de grueso, al decir del Reverendo P. Luis de Carballo, de la Compañia de Jesus, historiador de Asturias, que floreció en el siglo XVII, y cuya gráfica exactitud en la ocasion presente ha comprobado el autor de este artículo sobre la misma histórica joya de que se trata.

A la muerte del primero é ilustre campeón de la reconquista, acaecida en la villa de Canicas (Cangas de Onis), en la era 775, año 737 de Cristo, recayó la eleccion de los próceres, siguiendo la usanza goda, en el indolente y malogrado Favilla, cuyo fugaz reinado de dos años nos ha trasmitido, como único recuerdo, la celeberrima iglesia de Santa Cruz de Cangas, de pulidos sillares y maravillosa echura, segun se explica el autor del Cronicon Salmaticense, que mandó construir el jóven monarca, para que en ella fuese depositada y custodiada la Cruz de la Victoria, como lo dice terminantemente la inscripcion votiva que hizo colocar el fundador en el atrio del templo, la cual subsiste todavía á pesar de los siglos y de las restauraciones bárbaras que ha sufrido esta iglesia en diferentes épocas contando la última; verificada en 1857, en cuyo año la ha visto el que escribe estas líneas, vergüenza es decirlo, convertida en establo.

Es de creer que allí permaneciese la enseña de guerra del gran Pelayo hasta el año 795, era 833, en que algunos cronistas la presentan, con la efigie de la Virgen de las Batallas, delante de las

(1) Obras: Crónica, (Madrid, 1791) Tomo II, libro XIII, cap. 3.º pág. 7.

(2) Crónica, General, parte tercera, página segunda.

(3) Apud. España Sagrada, tomo XIII, Madrid 1753, apéndice. 6 y 7, págs. 40 y 49.

Eliana prosiguió sin conmoverse: —Y cuando sea tu mujer, arrojarás la pluma para recobrar la espada. Así lo quiero.

Maese Pol estaba algo sonrojado.

—Es que... es que... insistió aun, sé leer un poco pero escribir...

—Yo te enseñaré a escribir.

—Oh! Qué lindo maestro voy á tener! exclamó el paje. Pero mientras aprendo, quién llevará los registros?

—Dios mio dijo Eliana con impaciencia; gran embarazo por cierto! Yo llevaré los registros en tu lugar, escribiré por tí y si es preciso, firmaré tambien.

Maese Pol la levantó en sus brazos.

—Nombre de Cristol! exclamó entusiasmado. Exceptuando la escritura, verás como no soy manco, madama Guezevern. Qué dices de dote? Yo me caso con una hada, y cuando llegue á mi poder la herencia de mi tío el conde de Pardaillan, seremos quizás bastante ricos para dejársela á los pobres.

—Y no jurarás mas? preguntó Eliana.

—Oh! no, nunca.

Madama Honorata eligió aquel momento para entrar.

—No os molesteis, dijo con una sonrisa agrudole. Ya hoy es la segunda vez, y Dios sabe lo que sucederia si la aventura se prolongara hasta mañana.

agueridas legiones de Alfonso II, el *Casto*, el *Piadoso*, el *Inmaculado*, el *Querido de Dios y de los hombres*, según le llaman los primeros cronistas, protegiéndolas milagrosamente, á la manera de invulnerable escudo, en la encarnizada y sangrienta pelea de *Llamas del Mouro*, donde fué deshecho el poderoso ejército agareno que mandaba Yusuf, emir de Toledo, en nombre del califa de Córdoba.

(Se concluirá)

Seccion local.

Ha llegado á Oviedo el distinguido periodista nuestro particular amigo D. Tomás Tuero.

Convocados para el día 11 del corriente los señores que constituyen la Junta municipal de este distrito con el objeto de ocuparse de ampliar el empréstito para las obras del nuevo Cementerio y de la discusion del presupuesto adicional, y no habiéndose reunido suficiente número para formar acuerdo, se convoca de nuevo y con el mismo objeto para el día 21 del actual á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de estas Consistoriales; en el concepto de que, conforme á lo dispuesto en el art. 149 de la ley municipal vigente, formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

El viento huracanado que empezó á dejarse sentir en Oviedo en la noche del domingo, continuó durante la mañana del lunes, no apaciguando sus impetus furiosos hasta cerca del medio día.

Pocas veces recordamos que dicho elemento se hubiera mostrado entre nosotros tan fiero é imponente. En la ciudad vinieron á tierra muchas tejas de las casas y alguna que otra chimenea, notándose también á cada paso, en la vía pública los efectos que en las vidrieras mal aseguradas causó el huracan.

En los alrededores de la ciudad sabemos de algunos hórreos derruidos y de mas de un árbol *argayan*, como dice la gente de aldea. También en el frondoso Campo de San Francisco causó algunos destrozos el furioso elemento.

Ignoramos si esta tempestad de viento se dejó sentir en nuestras costas, y celebraríamos no tener que consignar en nuestras columnas noticia alguna desagradable con este motivo.

Un amigo nuestro nos ha prometido escribir para El *CARBAYON* una descripción histórica del famoso *cañu del Fontan*, explicando de paso los motivos que dieron origen á la fama de que gozan las aguas de esta fuente.

Con este motivo se nos ocurre recomendar al Ayuntamiento la necesidad de hacer en dicha fuente algunas obras de embellecimiento, propuestas, hace tiempo, á la corporacion municipal por el concejal Sr. Elvira, si mal no recordamos.

Aún no pensó la Comision de paseos y arbolado del municipio en poner en el paseo de los *Alamos* los bancos que tanto se echan allí de menos, y que el Ayuntamiento autorizó hace tiempo colocar en aquel sitio.

Bien es verdad que la tal Comision se halla tan sumamente ocupada en no *hacer nada*, que no estrañamos el que no tenga tiempo disponible para pensar en lo que debe hacerse en el abandonado paseo á que nos referimos.

Los dueños del Circo de Oviedo, han decidido reformar la cubricion del hermoso edificio con el objeto de asegurar la pizarra de que se forma aquella. De este modo será mas difícil que el viento levante parte de las delgadas pizarras, como sucedió en la noche del domingo último.

La compañía que dirijen los Sres. Patau y Vega, se trasladó estos días á Villaviciosa con objeto de dar allí algunas representaciones.

En los tres días de Carnaval las personas devotas acudieron á los templos de esta capital con motivo de los ejercicios piadosos que en ellos se verificaban, siendo numerosa la concurrencia en San Tirso, donde como habíamos anunciado, estuvo encargado de la predicacion el reputado orador sagrado Sr. Garcia Cano.

También en las capillitas de los conventos de Carmelitas y Salesas, hubo, durante las tres tardes, algunas prácticas de devocion, y en la segunda de ellas predicó con su erudicion y facilidad de estilo acostumbradas, el Canónigo Lectoral Sr. D. Joaquin Palacio.

El lunes por la noche salió de Oviedo para Avilés la comparsa de *Trovadores* con el objeto de pasar en la hermosa villa el día de ayer.

En la madrugada del lunes se comió un robo en el almacén de harinas que D. Aristides Pajares tiene establecido en el Fontan. Al parecer, alguno de los ladrones logró penetrar en dicho almacén por la parte posterior de la casa, abriendo despues la puerta de entrada á sus compañeros.

El robo consistió en algunos documentos y una importante suma de dinero.

Hasta la fecha se ignora quienes fueron los autores de este hecho.

Se nos dice que en los salones de la sociedad *La Juventud Escolar* se verificó el lunes un baile de máscaras, el cual estuvo al parecer regularmente concurrido. Y también hemos oido hacer elogios del decorado del salon, que presentaba un aspecto brillante.

Ayer hemos recibido de Luearca el siguiente telegrama, que con gusto publicamos:

Luearca, 17, 10, 15 mañana.

Los individuos de la comparsa luearquesa dan á V. y al pueblo oventense las mas cordiales gracias por el recibimiento que nos dispensaron.

La Sociedad.

Nosotros, interpretando los sentimientos del pueblo de Oviedo, agradecemos esta manifestacion de los apreciables jóvenes luearqueses que han tenido la atencion de visitarnos.

Mas de una vez llamamos la atencion del Municipio sobre el aspecto detestable que al viajero ofrece un sitio tan concurrido, ó al menos, de tan continuo tránsito, como la plazuela que queda tras del Casino y frente al solar de la ex-iglesia de San Juan. Aquella desigualdad de terreno, aquella línea de las tapias que allí existen, torcida y en péximas condiciones de aseo, y, en una palabra, el feo conjunto que aquel sitio ofrece á la vista, son motivos mas que suficientes para que la comision de calles piense en proponer al ayuntamiento algo formal con que se logre normalizar y embellecer la vía pública en el paraje de que hablamos.

No merece menos atencion el estado de la calleja contigua, donde hoy existen las cuadradas en que la empresa Horgas tiene sus ganados.

Creemos, pues, de todo punto necesario que se piense en hacer caso de nuestras indicaciones, máxime si, según tenemos algun motivo para presumir, no se hará esperar mucho tiempo sin que en el solar de la antes citada iglesia, se levante un sencillo edificio destinado á un fin social, altamente laudable.

Hemos recibido el número de la *Revista Asturiana de Ciencias Médicas* correspondiente al 15 del corriente, el cual contiene el siguiente sumario:

Seccion Doctrinal.—Estudios oftalmológicos.—Pústula maligna del globo del ojo, etc., por D. Carlos Sanchez.

Un caso de version conseguida á espensas de maniobras esternas, por don José Maria Lopez Dóriga.

Revista de Academias.

Revista de la Prensa.

Seccion Oficial.

Variedades.

Boletín Sanitario de Oviedo.

Observaciones meteorológicas del mes de Enero.

Vacantes.

Anuncios.

LIMOSNAS

recogidas en la Redaccion de "El Carbayon," para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	REALES.
Suma anterior	4.103
D. José Ramon Alvarez, prebitero.	10
Un Donativo de Villamejín.	7
TOTAL.	4.120

Continúa abierta la suscripcion en la Redaccion de este diario, y los donativos que se recojan serán incorporados á la lista de la Secretaría del Obispado.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE OVIEDO.

Suscripcion para las víctimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

	RREALES SC.
Suma anterior	136.170'12
Sr. Párroco de Seberga.	30
D. Francisco Arduengo, de idem.	20
D. Pedro del Cueto, de idem.	14
D. Angel Garcia, de id.	4

D. Angel Garcia Blanco, de idem.	8
D. Felipe Alonso, de id.	4
Doña Amalia Perez, de idem.	4
D. Félix Garcia, de idem.	4
D. José Suarez, de idem.	4
D. Bernardo Garcia, de idem.	4
D. Lorenzo Arduengo, de idem.	4
D. Joaquin Fondon, de idem.	3
D. José Perez, de idem.	4
D. Domingo Blanco, de idem.	4
D. Manuel Torre, de id.	4
D. Toribio del Cueto, de idem.	4
D. Bernardo Fondon, de idem.	4
Los vecinos restantes de idem.	115
Sres. Párroco, Coadjutor y vecinos de Navaces.	608
Sr. Párroco de S. Martin de Laspra.	40
Sr. Coadjutor de id.	20
Idem de Pellarino.	40
Arcipreste párroco de Porceyo.	80
Feligreses de idem.	199'50
Párroco de Granda.	40
Párroco de Tremañes.	40
Párroco y algunos feligreses de Santianes, Teberga.	24
Párroco de Jomezana.	40
Párroco y feligreses de Jomezana.	238
Párroco de San Andrés de Linares.	20
Párroco de Illas.	60
Coadjutor de idem.	20
Algunos feligreses de id.	20
Párroco y feligreses de la Corrada.	180
Párroco de S. Martin del Rey Aurelio.	8
Entregado por D. Juan R. Arango, como testamentario de Don Juan Muria Velon, párroco de San Antolin de Navia.	4.000
Colectado por el Económico de Avilés.	1.122
TOTAL	143.207'62

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 14 de Febrero.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 2; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos.—Varones, legítimos 2; hembras, 1.—Total, 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Campanar, San Conrado y San Gabino.

CULTOS.

Hoy, Miércoles de Ceniza, en la Santa Iglesia catedral Basílica, se verificará la bendicion de Ceniza é imposicion de la misma, con la solemnidad acostumbrada. Despues será la misa mayor, predicando en ella el presbitero D. Raimundo Vitorero, catedrático del seminario conciliar.

Al toque de Oracion principia en las iglesias de San Isidoro y de San Tirso, el piadoso ejercicio del *Via Crucis*, como en los años anteriores.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 16; 11 mañana.

El domingo se sintieron nuevos temblores de tierra en Málaga, Velez-Málaga, Verja, Almuñecar, Motril y Granada.

Ninguna desgracia personal.

Fabra.

Madrid 16; 6, 45 noche.

La Gaceta publica el nombramiento de Pavía

para Capitanía general de Madrid.

El Times publica el convenio de Inglaterra con España.

Testigos presenciales confirman la muerte de Gordon.

El 4 por 100 interior á 62,55.

El 4 por 100 amortizable, á 77,20.

Cubas, á 87,90.

Acciones B. E., 203,00.

Fabra.

Madrid 17; 5, 55 tarde.

El sábado se presentarán á la aprobacion del Congreso los presupuestos generales del Estado.

Para el próximo Abril empezará á regir el nuevo tratado de comercio con Inglaterra.

El general inglés Wolseley sigue avanzando con direccion á Khartum.

Temporales generales en toda la Península.

El 4 por 100 interior á 62,35.

El 4 por 100 amortizable á 77,15.

Cubas á 87,85.

Acciones B. E., 302,50

Fabra.

Madrid 18; 1,35 madrugada.

Háblase de que el general Martinez Campos presentará la dimision del cargo de capitan general del ejército del Norte.

Corre el rumor de que Inglaterra recluta oficiales del ejército español con destino al Sudan, dándoles sueldos espléndidos.

Fabra.

Importante.

Venta muy ventajosa de bienes en San Miguel de Lillo, de este concejo. La subasta tendrá lugar el día veiente del actual ante el señor Juez de primera instancia de esta capital. Informará el escribano don Celestino Suarez, calle de la Luna, número 13.

ADQUISICION CONVENIENTE.

La de cinco caserías sitas todas en el pueblo de Pruvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera hacer una quinta de recreo. También se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 días de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirir las se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.º 8—1

DENTIFRICO

DE

OLIVA.

Cirujano-dentista.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta

Magdalena, 24, principal, Oviedo



VAPORES-CORREOS
DE LA

COMPAÑIA MEXICANA
TRASATLANTICA
Subvencionada por el gobierno
Mexicano.

Servicio mensual entre Santander,
Habana y Veracruz.
El magnífico y poderoso vapor

OAXACA

de 4000 toneladas y 5000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje desde Santander á la Habana en 10 1/2 días, es el designado para la expedición de Febrero.

Los señores pasajeros deberán estar en Gijón el 17 de Febrero para su embarque en el vapor en combinación.

El vapor MEXICO es el designado para la expedición de Marzo.
PRECIOS DE PASAJE DESDE GIJON.

Habana.	pesetas.	175
Progreso.	»	200
Veracruz.	»	200

Cámara.

1. ^a categoría	Habana.	pts	852
Id. id.	Progreso	»	1.124
Id. id.	Veracruz	»	1.251.50
2. ^a id.	Habana.	»	745
Id. id.	Progreso	»	1.030
Id. id.	Veracruz	»	1.117
3. ^a id.	Habana.	»	645
Id. id.	Progreso	»	780
Id. id.	Veracruz	»	852
3. ^a preferente	Habana.	»	385
Id. id.	Progreso	»	420
Id. id.	Veracruz	»	445

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-puente, todos alumbrados por luz eléctrica, sus refrigeradores que mitigan y casi evitan el mareo, los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demás líneas.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número 40, y en el interior á los agentes de los mismos.

POSTIGO ALTO NÚM. 16,
junto al estanquillo de frente
á la bajada de San José, se
expende el

VINO PURO, TINTO SUPERIOR
DEL
CAMPO DE CALATRAVA.

Una botella 3 reales, y 25
botellas 69.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón,
La Cubana. Se recomiendan
por sus magníficos resultados
y economía. A 4,75 rs. paquete
de 5 bujías en 460 gramos.

Se vende

un burro superior semental de tres años, pasa de siete cuartas, color oscuro. Darán razon, Plaza Mayor, 12.

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España
DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.
Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8, —MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herre-
ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez.
Roa, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16. D. Victoriano
Rodriguez, Rosal 1, y D. Dago Carvero, Magdalena,
número 12. C. Infiteria

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Hemadizos, de los reumatismos dolores Lumbagos etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias. —PARIS 13, Rue de Seine.

Se admiten dos ó tres huéspedes en ventajosas condiciones de comodidad y economía. Informarse, Plaza de Santo Domingo, núm. 20, tercero

Venta de bienes.

En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un campo de bienes propiedad del Sr. Rivero Pelaez, residente en Méjico, y de las Señoritas de Montero, del citado Nueva.

Consisten dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas señoras á orilla de la carretera, junto al puente; en otra posesion situada detras de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas.

El que desee adquirir las, puede dirigirse á esta administracion, en donde informarán.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y mas nuevo.

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, vajillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

Superior bajo todos conceptos al extranjero y aceptado por toda la clase medica, para la curacion del Asma, Tos, Catarrros del pulmon, Vega y Tisis.

Frasco de 360 gramos 8 rs. en toda España.

Depósitos en Asturias: Oviedo, Drogeria de Ceñal y hermano y Farmacias del Dr. Galban y Prida; Avilés, Dr. Ordoña; Villaviciosa, señor Valle; Proaza, Sr. Estrada; Tineo, Sr. Sal de Rollan, y en Gijón su autor, quien proporciona descuentos de importancia á los Sres. Farmacéuticos.

ESCALERA BLANCO,
premiado con medalla en la Exposicion Farmacéutica Nacional y en las de Leon y Lugo.

CAFÉ DE LOUVRE

DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

ALMACEN DE CARBONES
DE
LANTERO Y COMPAÑIA.
Campomanes,
junto al Asilo de las
Hermanitas de los pobres.

Procediendo los carbonos de este depósito de las mas acreditadas minas del Entrego, de las que la Compañía es propietaria, en una gran parte, pueden competir en calidad con los mejores que se consumen en esta plaza, y sus precios son los siguientes:

Por carradas.	Rs.	Cs.
» Volquetes, ó pedido mayor de 10 quintales, servidos á domicilio.	4	40
» Quintales.	4	60
Al por menor en el almacén, á once cuartos arriba.	4	80

Tambien se vende carbon de coque y de madera.

Para facilitar el servicio, se reciben los pedidos en la Confiteria de don Aurelio Garcia, Campo de la Lana, bajos del Telégrafo; en el comercio de los Sres. Campomanes, Herreña; en el de D. Ramon Labona, Puerta Nueva baja y en la calle de Jesús, 22, segundo.

CECILIO OIMEDO GUANTERO DE S. M.

Ha recibido un gran surtido de guantes

ALTA NOVEDAD PARA SEÑORAS especialmente en los de verdadera gamuza (estos se lavan) por lo cual son muy económicos y baratos.

SE VENDE.

Un armario grande de caoba para ropa, y una cama inglesa para matrimonio.

Calle del Rosal 74, bajo darán razon.

Para los bailes.

Finisimos perfumes de gran novedad; polvos de todas clases y colores, blancos, rosa y crema. Extrordinario surtido de todos los productos de la célebre perfumería inglesa E. Rimmel.

Depositarlo J. Pausier, Magdalena, 6.

EXPOSICION DE PARIS SASTRERIA.

Bañito. Romero sastrer, cortador que ha sido en *El Vapor* por espacio de algunos años, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha abierto un establecimiento exclusivamente de sastrería en la calle de la Magdalena, núm. 31, en el cual se encontrará un bonito surtido de géneros tanto del reino como del extranjero.

OVIEDO.
31, Magdalena, 31.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulacion química de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, expase el Sello del Gobierno Frances y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Clair, en PARIS.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9 -- OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.